

SUBSIDIOS ESTATALES Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN ARGENTINA: UN REPLANTEO DEL PROBLEMA A LA LUZ DEL CASO ARCOR

Verónica Baudino¹
HISTORIADORA, BECARIA DE CONICET

Resumen:

El presente trabajo tiene como objeto el análisis de la correspondencia existente entre la capacidad exportadora de los capitales y la magnitud de subsidios recibidos por las empresas. Para avanzar en la explicación del problema se estudiará como caso testigo a Arcor, una empresa nacional que logró erigirse como líder mundial de la industria de los caramelos. Las conclusiones que se desprenden del análisis histórico muestran que no es mecánica la correspondencia entre aquellos capitales subsidiados y su capacidad exportadora. Es así que consideramos pertinente se pondere la competitividad de las diferentes empresas y ramas como el elemento distintivo en vez de la relación con el Estado a partir de la obtención de subsidios.

Palabras claves: Subsidios, Arco, exportaciones.

En los últimos veinte años, los trabajos sobre historia económica reciente tuvieron dos serias preocupaciones. Por un lado, las causas de desaparición de capitales industriales y la poca capacidad de la economía argentina de insertar este sector en el mercado mundial. Por el otro, la aparición de grandes empresas, de un extraordinario tamaño. Se trata de dos formas fenoménicas en las que aparece el problema y que son, aparentemente, contradictorias.

Una de las explicaciones sobre este proceso es que estamos ante el desarrollo de una clase particular, que se reproduce a través de transferencias del sector público, ya sean subsidios, licuaciones de deudas o créditos blandos (Balsaldo, 1986 y 2006; Schvarzer, 2000). Es decir, la acumulación de capital, en estas empresas, tiene como fundamento sus vínculos políticos con el Estado. Mediante la elección de los favorecidos, el poder estatal define ganadores y perdedores en la competencia económica. Esta dinámica particular habría inducido al empresariado hacia conductas de tipo especulativa. Como los ganadores no deben invertir, la economía argentina carecería de aptitudes para competir en el mercado mundial. La combinación entre la discrecionalidad política, conducta especulativa e inefficiencia económica sería la clave para comprender la particularidad del capitalismo argentino.

¹ veronicabaudino@yahoo.com.ar

En este sentido, la trayectoria de la empresa Arcor ha despertado menos interés entre los estudios actuales del que uno supondría. En el contexto de una economía orientada principalmente al mercado interno, esta empresa logró posicionarse como líder mundial de la rama de los caramelos. Parece constituir, por lo tanto, una de las pocas excepciones en una economía poco próspera. Su estudio permite avanzar en la comprensión de las causas que explican el sentido de la acumulación en Argentina. A su vez, posibilita determinar si estamos ante un modelo que puede reproducirse a otras ramas o estaríamos ante un fenómeno muy específico.

En este trabajo, intentaremos discutir con aquellas investigaciones que sostienen que el éxito de Arcor es deudor de los estatales. En particular, los recibidos por la empresa en el marco de las leyes de Promoción Industrial de la década de 1980. En esta corriente se inscribe el trabajo de Eduardo Basualdo y Daniel Aspiazu (Aspiazu y Basualdo, 1989), así como el de los autores Martín Schorr y Alejandro Wainer (Schorr y Wainer, 2006). A su juicio, Arcor desarrolló una estrategia de instalación de empresas bajo regímenes de Promoción Industrial que le habría permitido alcanzar un alto nivel de acumulación.

Proponemos, entonces, poner a prueba dichas hipótesis a partir de la comparación del caso Arcor con la trayectoria de las empresas que recibieron igual o mayores subsidios que éste. Para tal fin expondremos los resultados de los diferentes mecanismos de transferencia: las leyes de Promoción Industrial, los subsidios a las exportaciones y la Licuación de Deuda Externa Privada iniciada en 1982. No discutimos la importancia de los subsidios estatales para garantizar la reproducción de los capitales, sino que éstos constituyan la explicación última de su éxito o fracaso. En efecto, el objetivo es ponderar si existe una correspondencia entre los montos recibidos por las diferentes ramas de la industria y empresas y su capacidad exportadora, expresión del grado de desarrollo y competitividad de los capitales.

MARCO LEGAL Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS ESTATALES

Con el propósito de medir adecuadamente la importancia de los subsidios en la acumulación de capital en la Argentina, no sólo hay que prestar atención a los montos de las transferencias, sino a los mecanismos por los cuales se hacen efectivos. Para ello es necesario partir del análisis de las leyes de Promoción Industrial.

a. Leyes de Promoción Industrial

El momento en que la política de Promoción Industrial cobró mayor relevancia fue la década de 1970, mediante la sanción de las leyes 20.560, de 1973, y 21.608, de 1977.

La ley 20.560 tuvo como objetivo explícito la expansión y consolidación de la industria de propiedad nacional, así como la descentralización geográfica industrial. A su vez, se propuso mejorar la estructura de costos de la industria existente para facilitar su crecimiento. Los instrumentos para su realización fueron fiscales. Por un lado, los aportes del Estado (subsidios directos) y medidas fiscales (exenciones impositivas). Por otro lado, se implementaron instrumentos financieros como los créditos a mediano y largo plazo con tasas de interés y condiciones preferenciales. El Estado obraba como garante, mediante el BANADE (Banco Nacional de Desarrollo, institución continuadora del Banco Industrial a partir de la década de 1960), que también otorgaba avales para la obtención de créditos del exterior destinados a la adquisición de bienes de capital que no pudieran producirse en el país.

A su vez, de esta ley nacional se derivan decretos que legislan los regímenes de promoción regional y sectorial. Los decretos 575/74, 2140/74, 893/74 y 1238/75 otorgaban dos tipos de beneficios: un régimen crediticio especial a través del BANADE; la exención impositiva para las empresas y los inversionistas. Estos mecanismos consistían en la desgravación de la materia imponible en los impuestos a las ganancias, a los capitales y al patrimonio, por diez años desde la puesta en marcha de la planta; la desgravación del 100% de la materia imponible en los impuestos y el patrimonio en los ejercicios cerrados entre la fecha de aprobación del proyecto y la puesta en marcha del mismo; la exención por 10 años del IVA; la exención parcial o total del pago de derechos de importación de bienes de capital; la exención total del impuesto a los sellos sobre los contratos de la sociedad por diez años.

Entre los proyectos sectoriales se encontraba el decreto 592/73, referente a la industria petroquímica. En relación a la industria siderúrgica, el decreto 619/74, tenía por objetivo lograr el autoabastecimiento y exportar. Por último, la ley 21.608 enunciaba como objetivo explícito del nuevo régimen de Promoción Industrial la expansión de la capacidad industrial del país, fortaleciendo la participación de la empresa privada en este proceso. A su vez, procuraba fomentar la mejora de la eficiencia de la industria por modernización, integración, fusión, economías de escala y cambios en su estructura para que adapten sus costos a los niveles internacionales.

Los instrumentos de aplicación eran, por un lado, tributarios, que consistían en la exención, reducción, diferimiento en el pago de tributos y amortizaciones aceleradas de bienes de uso por períodos determinados en forma parcial o total (esta última reducía el impuesto a las ganancias). Por otro lado, se otorgaban facilidades para la compra, locación o comodato de bienes de dominio privado del Estado (por ejemplo, terrenos fiscales). A su vez, disminuían los derechos de importación a mercaderías producidas en el país como consecuencia de una actividad promovida, estableciendo escalas decrecientes que estimulen la productividad y la eficiencia.

Con respecto a los regímenes regionales, se emitieron decretos para La Rioja, San Luis, Catamarca y Tucumán. Sus beneficios radicaban en la exención del 100% del Impuesto a las Ganancias, al Impuesto a los capitales y al IVA, la liberación de derechos de importación y el diferimiento de la mayoría de los impuestos nacionales para los inversionistas.

Asimismo, pueden incluirse los subsidios a las exportaciones como parte de los instrumentos de fomento a la industria. Desde 1960, Argentina entregó beneficios a las exportaciones en diversas formas:

- a. Las políticas fiscales en juego son el reintegro, el *draw back* y el reembolso. El primero de ellos consistía en una restitución de los impuestos internos sobre el producto exportado (se percibe en efectivo). El segundo, en la devolución de los impuestos pagados por la importación de bienes para consumo (se percibe como un crédito). Por último, el tercero restituía en forma parcial o total los tributos interiores (era una combinación de los dos beneficios anteriores). Los impuestos internos refieren a Impuestos al sello, ganancias, ingresos brutos. No incluye el IVA, ya que no es un costo porque no es una balanza de débito y crédito.
- b. Las políticas financieras, según Kosacoff (Kosacoff s/f), consistían en generar, por un lado, una corriente de financiación a la actividad exportadora y, por otro, adecuar los costos locales a los parámetros internacionales, a fin de tornar competitivas a las manufacturas argentinas. Operaban tres tipos de créditos: financiación de la producción local, de la venta externa y por último de los compradores externos en operaciones importantes y a largo plazo. Los fondos de estos préstamos provienen del BCRA (Banco Central de la República Argentina), y en este sentido estaban sujetos a las disponibilidades reales con las que cuenta el BCRA antes que a las políticas promocionales estrictamente. La prefinanciación se destinaba a la producción interna de bienes, y solía tener una tasa de interés del 1% anual. La financiación beneficiaba al exportador desde que éste embarcaba la mercadería hasta que cobraba la exportación. La tasa de estos préstamos no excedía el 6,5% anual. La post financiación constaba de exenciones para SOMISA y

Propulsora, incentivos a las exportaciones de plantas llave en mano, donde se incluían los equipos, gastos de montaje, etc., y un sistema de reembolsos, entre los que se encontraba el reintegro adicional por devolución del sobre costo del azúcar local.

Concluimos del análisis de las leyes y de la forma efectiva en la que se llevaron adelante, que la principal forma de transferencia fue la impositiva. Es decir, los beneficios se otorgaban mediante la exención del pago de impuestos sobre los montos efectivamente invertidos, sobre el valor producido, etc. Por lo tanto, sólo los capitales que invertían gozaban de beneficios estatales. No implica que invirtieran en tecnología de punta. No obstante, el mecanismo de transferencia vigente preveía que no se otorgaran beneficios sin que mediara la inversión y producción de mercancías. Por lo tanto, no se alentaba la especulación ni el derroche. Quien tuviera una mayor escala de producción real podía obtener mayores beneficios y no al revés.

b. Licuación de deuda privada externa

La estatización de la deuda externa privada fue el resultado de una serie de medidas instrumentadas por el Banco Central. Fue consecuencia del reclamo de los capitalistas que veían incrementada su deuda debido a la creciente inflación. En consecuencia, se pusieron a la venta seguros de cambio que el empresario compraba (si lo deseaba) y que garantizaba el mantenimiento del tipo de cambio vigente en el momento en que había contraído la deuda con los bancos extranjeros. A cambio, el BCRA le cobraba una prima de garantía que durante 1981 se fijó en 40% del tipo de cambio por la autoridad monetaria, y luego se determinó sobre la base de la evolución de los precios mayoristas deducida la inflación internacional (el seguro le costaba al deudor el 40% del precio oficial del dólar).

Dado que esa garantía evolucionó muy por debajo de la inflación, el Estado terminó absorbiendo gran cantidad de deuda. El mecanismo fue la emisión de sucesivos seguros de cambio a una prima de garantía cada vez más reducida. Los deudores compraban estas primas que emitía el BCRA, pagando cada vez menos de la deuda que habían contraído en dólares. Este proceso se dio entre 1981 y 1982 e incluyó con este mecanismo el 70% de la deuda privada. En 1982, ante un nuevo vencimiento de las deudas se puso en marcha la estatización de la deuda externa privada mediante la comunicación "A" 251 del BCRA, transformándola en deuda pública y modificando el cronograma de vencimiento de las obligaciones que tomó a su cargo. El último paso fue la capitalización de deuda externa que contaba con los seguros "A" 532, en el año 1984.

De acuerdo con los cálculos realizados por Eduardo Basualdo (Basualdo, 2006: 180-182), el subsidio otorgado a los deudores por el BCRA fue del 80,3% del monto de la deuda de cada empresa.

RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE SUBSIDIO ESTATAL

Las fuentes disponibles, de tipo secundarias², permiten aproximarnos a los subsidios recibidos por los capitales desde dos variables: por rama de la industria y por empresa. La primera variable se presenta como la más abarcativa y, por ende, indicativa de la orientación general de los beneficios. Para su análisis tomaremos las Leyes de Promoción Industrial, así como también los subsidios a las exportaciones. El enfoque por empresa lo reconstruiremos mediante los datos consignados en la bibliografía sobre las Leyes de Promoción Industrial, que indican las empresas más favorecidas, así como las sumas por ellas recibidas, aunque en algunos casos no están disponibles sus montos. No obstante, el panorama de esta variable será completado a partir las referencias del informe sobre la deuda del Banco Central del año 1985.

a. Vinculación entre las ramas más beneficiadas y las tendencias exportadoras

Entre los proyectos con puesta en marcha total, el porcentaje de las inversiones subsidiadas de cada rama fue la siguiente: en primer lugar, productos químicos con un 19,2%, luego papel imprenta y publicaciones con 18,3%, minerales no metálicos con 15,3 %, industrias metálicas con 15,1%, textiles y cuero con 14,9 %, alimentos, bebidas y tabaco con 8,2%, maquinarias y equipo con 6,7% y, en último lugar, madera y muebles, 2,4%. Estas cifras muestran la distribución general hacia las distintas ramas, pero no la cantidad de proyectos beneficiados. Al analizar el porcentaje de las inversiones subsidiadas observamos que las ramas más beneficiadas, como la de los minerales no metálicos, la industria de la madera y muebles y las industrias metálicas, son las que menos proyectos del total beneficiaron. Así, las industrias más favorecidas presentan una distribución a su interior de las inversiones concentrada en menos proyectos en comparación con las ramas menos beneficiadas. Entonces, puede estimarse que cada proyecto puesto en marcha de la industria de minerales no metálicos, con el 19% de las

²A nivel estatal no se encuentra disponible un archivo de las transferencias estatales al sector privado. Documentación que debería estar al alcance de los investigadores, como los resultados de la Promoción Industrial, es retaceada por la Secretaría de Industria si uno no pertenece a una institución de renombre; inclusive cuando se obtiene un permiso oficial, existe una legislación que protege la información de determinadas empresas. A su vez, el acceso a los balances archivados en la Inspección de Personas Jurídicas requiere de la previa autorización de la empresa.

inversiones distribuidas en 29 proyectos, recibió un subsidio mayor que, por ejemplo, cada empresa de la rama de los alimentos, que representó el 8% de las inversiones totales, repartidas en 54 proyectos. Por su parte, el grado de concreción general de los proyectos oscila en torno al 30%, siendo las industrias metálicas las de mayor nivel de efectivización de los proyectos aprobados, con el 54% (ver cuadro 1).

A su vez, es preciso considerar los subsidios a la exportación recibidos por cada sector, ya que fue un instrumento adicional de promoción a los capitales. La fuente *Guía Práctica del Exportador e Importador*, que incluye la discriminación de derechos y reembolsos a todas las ramas exportadoras, evidencia que las ramas más subsidiadas durante el período 1977-1990 fueron los textiles, las industrias de acero (tubos sin costura), las maquinarias y equipos y los aparatos eléctricos. Entre las industrias menos subsidiadas se encuentran la caramelera, aceitera, molinera, láctea y por último, la maicera (ver cuadro 2).

Cuadro 1. Proyectos con puesta en marcha total en 1983. Relación con los proyectos aprobados entre 1974-1983 (en millones de pesos y porcentajes)

| División Industrial | Proyectos con puesta en marcha total (PMT) | | | Relación de los PMT con proyectos aprobados (de cada rama) | | |
|---------------------------------|--|------------------|--------------|---|------------------|-----------|
| | Proyectos – Cantidad (%) | Personal ocupado | Inversión | Proyectos | Personal ocupado | Inversión |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 54-16,8% | 3264-17,8% | 151449-8,2% | 54,5 | 42,5 | 38,4 |
| Textiles, confecciones y cuero | 97-30% | 4504-24,6% | 273951-14,9% | 52,7 | 32,3 | 35,7 |
| Madera y muebles | 21-6,5 % | 1358-6,9% | 44114-2,4% | 46,7 | 33,3 | 13,8 |
| Papel, imprenta y publicaciones | 7-2,2% | 847-4,6% | 334177-18,2% | 38,9 | 37,8 | 30,6 |
| Productos químicos | 47-14,6 | 1891-10,3% | 353904-19,2% | 58,7 | 35,5 | 22,4 |
| Minerales no metálicos | 29-9% | 1617-8,8% | 280983-15,3% | 45,3 | 31,9 | 24,4 |
| Industrias metálicas | 13-4% | 2270-12,4% | 277183-15,1% | 59,1 | 64 | 54,6 |
| Maquinaria y equipo | 52-16,2% | 2669-14,6% | 122487-6,7% | 53,1 | 39,3 | 42 |
| Total | 322-100% | 18332-100% | 1838586-100% | 52,3 | 37,7 | 30,1 |

Fuente: Azpiazu (1986).

Cuadro 2. Subsidios efectivos a las exportaciones (1977-1990),
porcentajes efectivos sobre el valor FOB

| <i>Subsidios a las exportaciones</i> | | (Porcentajes) | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año | | 1977 | 1978 | 1979 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
| Nomen- clatura | Mercancía | % | % | % | % | % | % | % | % | % | % | % | % | % |
| 4 | Lácteos | -17 | -17 | 0 | 7 | 0 | 10 | -1,5 | -16 | -17 | -6,5 | -1,5 | -16 | -10 |
| 10 | Maíz | 0 | 0 | 0 | 0 | -25 | -25 | -26 | -16 | -17 | -1,5 | -1,5 | -31 | -18 |
| 15 | Aceite | 0 | 0 | 10 | 10 | -10 | 0 | -22 | -24 | -21 | -26 | # | -19 | -18 |
| 19 | Molinería (Fideos) | 15 | 15 | 15 | 20 | 0 | 0 | 25 | # | -10 | 0 | -1,5 | -30 | -10 |
| 25 | Cemento | 10 | 10 | 10 | 20 | 0 | 20 | 0 | # | -10 | -10 | 0 | -10 | 0 |
| 38 | Industria Química | -5 | 10 | 20 | 20 | 20 | 20 | 25 | -6 | -5 | 10 | 10 | -10 | 10 |
| 40 | Productos de Caucho | -25 | 0 | 20 | 20 | 25 | -15 | 25 | -6 | -6 | 10 | 10 | -35 | 10 |
| 41 | Cuero | -28 | -28 | 25 | -15 | 0 | -26 | -39 | -49 | -29 | -29 | -20 | -24 | |
| 44 | Madera | -7 | -7 | -13 | 0 | -10 | 20 | 5 | -16 | -16 | -10 | -1,5 | -21 | -10 |
| 48 | Papel | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | # | 0 | 12,8 | 12 | -21 | 12,5 | |
| 51 | Textiles | 60 | 60 | 65 | 67,5 | 20 | -22 | 25 | # | 0 | 10 | 10 | -10 | 10 |
| 53 | Lana | -18 | -8 | -8 | 0 | -20 | 12 | -23 | # | -29 | -18 | -10 | -31 | -15 |
| 64 | Calzado | 25 | 25 | 25 | 25 | 15 | 20 | 20 | # | -5 | 12,5 | 12,5 | -8 | 12,5 |
| 73 | Acero (tubos sin costuras) | 15 | 15 | 25 | 25 | 20 | 25 | # | 4 | 12,4 | 12,5 | -8 | 10 | |
| 84 | Maquinaria y equipo | 35 | 35 | 35 | 70 | 20 | 20 | 25 | # | 0 | 15 | 15 | -5 | 15 |
| 85 | Aparatos eléctricos | 35 | 35 | 35 | 70 | 10 | # | # | # | 0 | 15 | 15 | -5 | 15 |
| 17 | Caramelos | 12 | 15 | 15 | 15 | 5 | -20 | -1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 5 |

Información no disponible.

Fuente: Elaborado en base a la Guía Práctica del Importador y Exportador, varios años.

La tendencia se confirma al incorporar al análisis el informe del FMI (1986). Aunque para un período más acotado que la Guía Práctica, la fuente del FMI es más completa porque calcula la tasa efectiva de subsidio a las exportaciones teniendo en cuenta los beneficios fiscales y financieros, la sobrevaluación del tipo de cambio y los impuestos a la exportación. Cabe aclarar que muchos de los subsidios, en sentido estricto no lo son, ya que constituyen reembolsos de los impuestos indirectos incorporados en el valor FOB de exportación (es el precio de exportación de las mercancías).

Los resultados de los cálculos del FMI evidencian que en general durante los años 1980 a 1984 los distintos sectores tuvieron saldos negativos en términos impositivos. Es decir, pagaron mayores impuestos a la exportación que las exenciones recibidas. Sin embargo, hay diferencias en el promedio de los gravámenes aplicados a cada sector. La proporción en que cada uno los sectores fue beneficiado se presenta en el Cuadro 3 por orden de importancia.

Cuadro 3. Subsidios efectivos a las exportaciones 1980-1984.⁽¹⁾
Porcentajes del valor exportado

| Promedio 1980-84 | Rama de la industria | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|--|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|-------|
| 14,33 | Maquinaria y aparatos eléctricos | -33 | -21 | 121,03 | 21,43 | 10,91 |
| 4,08 | Madera y muebles | -34 | -31 | 85,81 | 23,6 | 4,26 |
| -1,22 | Minería y petróleo | -49 | -44 | 92,4 | 22,73 | -6,22 |
| -2,55 | Productos de caucho | -44 | -31 | 7,06 | 20,53 | 10,22 |
| -2,97 | Papel e imprenta | -32 | -27 | 42,52 | 19,54 | 8,05 |
| -3,75 | Maquinaria no eléctrica | -25 | -20 | 17,16 | 21,47 | 10,27 |
| -3,92 | Material de transporte | -37 | -8 | 5,17 | 23,14 | 7,36 |
| -6,19 | Sustancias químicas industriales | -40,6 | -30,6 | 17,35 | 16,07 | 5,76 |
| -6,83 | Productos metálicos | -35,1 | -26 | 5,01 | 22,94 | 10,31 |
| -7,45 | Industria metálica básica | -38,8 | -28,8 | 3,16 | 17,31 | 11,99 |
| -8,41 | Pescados y mariscos | -41,8 | -23,4 | 1,25 | 12,85 | 0,64 |
| -9,2 | Minerales no metálicos | -41,1 | -29,0 | 6,42 | 82,47 | 7,75 |
| -10,07 | Textiles | -30,5 | -9,51 | 4,45 | 21,85 | 9,72 |
| -12,39 | Manufacturas | -41,9 | -35,5 | 4,43 | 14,57 | 0,57 |
| -12,99 | Equipo profesional y científico | -30,8 | -22,4 | 4,79 | 20,63 | 10,27 |
| -13,5 | Otros productos químicos | -39,7 | -30,0 | 6,38 | 18,88 | 8,06 |
| -14,72 | Alimentos | -45,5 | -40,4 | 0,6 | 12,59 | -2,78 |
| -16,31 | Otros productos agropecuarios | -47,1 | -33,4 | -3,68 | 11,19 | -3,82 |
| -17,55 | Cuero | -31,9 | -25,5 | 3,74 | 18,52 | 3,03 |
| -17,65 | Bebidas y tabaco | -50,5 | -45,8 | -5,23 | 14,22 | -3,63 |
| -19,36 | Otras industrias manufactureras | -40,9 | -23,1 | 33,11 | 30,14 | 7,16 |
| -22,03 | Refinación de petróleo y carbón | -52,3 | -48,3 | -7,07 | 9,8 | -6,22 |
| -24,92 | Algodón | -50,6 | -40,7 | -2,94 | 13,86 | -4,96 |
| -29,75 | Lanas | -47,8 | -43,2 | -19,47 | -5,5 | -16,7 |
| -31,06 | Semillas oleaginosas | -55,2 | -47,8 | -16,99 | -0,2 | -23,2 |
| -32,21 | Agricultura, ganado y pesca | -53,3 | -52,7 | -21,66 | -8,4 | -22,7 |
| -33 | Pielles y cueros | -54,6 | -45,6 | -16,38 | -23,61 | -15,6 |
| -34,13 | Carnes | -50,3 | -55,5 | -18,5 | -7,59 | -15,9 |
| -35,78 | Cereales | -53,34 | -54,24 | -32,06 | -11,79 | -28,6 |
| -39,54 | Resto | -52,3 | -48,3 | -7,07 | 9,8 | -6,22 |
| Memorando (Porcentajes) | | | | | | |
| Sobrevaluación cambiaria ⁽²⁾ | | | | | | |
| Impuesto a expo/expo total | | | | | | |
| Subsidio a la expo/expo total ⁽³⁾ | | | | | | |
| Expo beneficiadas/expo total ⁽⁴⁾ | | | | | | |
| | | | | | | |

Fuente: (1986).

1) Incluye subsidios fiscales, financieros y cambiarios

2) Calculada respecto a la tasa real efectiva promedio de los años 1982, 1983, 1984 y 1985

3) Incluye subsidios fiscales y financieros

4) Exportaciones beneficiadas con subsidios financieros y fiscales

Se observa que las llamadas industrias de base o metalmecánicas fueron las más beneficiadas, con una diferencia muy amplia en relación al resto de las ramas. El sector de productos "no tradicionales" son los más favorecidos, en detrimento de los derivados del agro, que deben pagar los mayores gravámenes. A su vez, dentro de este último subgrupo, los productos agrícolas industrializados obtuvieron una mayor ventaja sobre los que menor transformación en el proceso productivo sufrieron.

Por otra parte, si consideramos no ya el promedio de los cinco años, sino cada año, se evidencia que el pasaje de la sobrevaluación a la subvaluación cambiaria³ implicó, sobre todo para los bienes no derivados del agro, un fuerte aumento en los subsidios en 1982, seguido de una disminución en 1983. Es decir, se pasó de gravámenes a subsidios efectivos.

Comparando los datos de los subsidios efectivos con la evolución de las exportaciones de las diferentes ramas, vemos que la relación es inversa: las ramas menos subsidiadas con incentivos a las exportaciones son las de mayor peso en las exportaciones. En este sentido, los alimentos, con un gravamen de alrededor del 14% del valor del producto representan el 50% del total de las exportaciones, mientras que las metalmecánicas, con un subsidio del 14%, es decir el doble que la rama de los alimentos, sólo representan el 5% del total de las exportaciones.

Si se toma con punto de comparación las inversiones aprobadas por rama de la producción que gozaron de los beneficios de la Promoción Industrial, resalta que los productos químicos fueron los más subsidiados, seguidos por las industrias del papel y textil. Sin embargo, estas ramas tienen una participación en las exportaciones muy inferior a la de los derivados agrícolas, que figuran entre los proyectos menos subsidiados. El único caso que parece comportarse diferente es el de la rama de las maquinarias y equipo, las menos beneficiadas sólo si tomamos la Promoción Industrial, pero la más favorecida si además incluimos los subsidios a las exportaciones.

³ Es decir, la relación del precio del dinero con respecto a su valor real expresado en dólares. Los porcentajes están consignados en los puntos 2 y 3 del Memorando del cuadro 4.

**Cuadro 4. Evolución de las exportaciones argentinas 1980-1984
(en millones de dólares corrientes)**

| Promedio de exportaciones 1980-1984 | Rama industrial | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
|--|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 8.152 | Total | 8.021,40 | 9.143 | 7.624,90 | 7.863,30 | 8.107,40 |
| 4.530,38 | Productos agrícolas | 4.318,70 | 5.246,40 | 4.070,10 | 4.631,90 | 4.384,80 |
| 3.522,86 | Manufacturas | 3.607,20 | 3.691,40 | 3.523,20 | 3.180,50 | 3.612 |
| 2.283,52 | Cereales | 1.631,50 | 2.830 | 1.822,20 | 2.894,10 | 2.239,80 |
| 1.700,26 | Alimentos, bebidas y tabaco | 1.758,70 | 1.523,30 | 1.359,90 | 1.752,60 | 2.106,80 |
| 818,4 | Productos químicos | 672,3 | 1.033 | 957,7 | 726 | 703 |
| 768,14 | Otros productos | 889,5 | 718,4 | 864,7 | 728,1 | 640 |
| 619,15 | Semillas y oleaginosas | 671,4 | 648,2 | 459,7 | 365,7 | 952,5 |
| 528,08 | Carne | 686,9 | 667,6 | 598,8 | 430,1 | 257 |
| 429,84 | Petróleo | 279,7 | 622 | 551,8 | 348,8 | 346,9 |
| 424,18 | Maquinaria y equipo | 524 | 479 | 575,3 | 302,7 | 239,9 |
| 351,7 | Industria química básica | 285,5 | 420,2 | 462,4 | 293,9 | 296,5 |
| 252,88 | Lana | 288,9 | 337,4 | 233,7 | 188 | 216,4 |
| 106,78 | Textiles y cuero | 233,1 | 120,5 | 86,2 | 51,8 | 42,3 |
| 78,26 | Algodón | 150,5 | 44,8 | 91 | 25,9 | 79,1 |
| 65 | No clasificadas | 59,9 | 169,7 | 1,7 | 1,1 | 92,6 |
| 50,12 | Papel e imprenta | 69,3 | 57,7 | 47 | 39,1 | 37,5 |
| 28,34 | Minería | 35,6 | 35,5 | 29,8 | 22,8 | 18 |
| 18,08 | Minerales no metálicos | 27,6 | 23 | 20,8 | 9,2 | 9,8 |
| 15,62 | Otras industrias | 30,3 | 31,8 | 10,5 | 3,2 | 2,3 |
| 3,94 | Madera y muebles | 5,7 | 2,9 | 3,5 | 1,9 | 5,7 |
| | | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 |
| Estructura (porcentaje) | | | | | | |
| | Productos agrícolas | 53,8 | 57,4 | 53,4 | 58,9 | 54,1 |
| | Manufacturas | 45 | 40,4 | 46,2 | 40,4 | 44,5 |
| | Alimentos | 21,9 | 16,7 | 17,8 | 22,3 | 26 |
| | Productos químicos | 8,4 | 11,3 | 12,6 | 9,2 | 8,7 |
| | Maquinaria y equipo | 6,5 | 5,2 | 7,5 | 3,8 | 3 |
| | Otros | 8,2 | 7,2 | 8,3 | 5,1 | 6,8 |
| (Porcentaje) | | | | | | |
| Memorando | | | | | | |
| | Sobre valuación cambiaria | 52,3 | 48,4 | 7,1 | -9,8 | 6,2 |
| Variación en precios | | | | | | |
| | Unitarios de exportación | 16,7 | 1,3 | -15,5 | -10,4 | 5,6 |

Fuente: Informe FMI, (1986).

Entre los años 1976 y 1981, la rama de los caramelos fue compensada con un 18% sobre el valor FOB. En 1982, recibió reembolsos por el monto de 5%. En todo este período no se le aplicaron derechos de exportación; excepto en el año 1983, cuando se le impuso un gravamen del 20% sin ninguna compensación. En 1984 debió pagar derechos por el monto del 1%, sin compensación alguna. En los años 1988, 1989 y 1990 recibió compensaciones por el 5%, en 1995 del orden del 15%, en el 2000, del 10% y en los años 2002 y 2005, del orden del 1% (Guía Práctica del Importador y Exportador, varios años).

Los créditos otorgados por el Banco Industrial siguen un patrón similar al resto de los subsidios analizados. De acuerdo con Marcelo Rougier (2004), la participación de cada rama en los préstamos fue en primer lugar los textiles (20%) luego maquinarias (15%), alimentos (14%), metales (9%) y en último lugar químicos y construcción (6% cada uno). Esta dispersión se repite en los capitales beneficiados por el BANADE. La distribución sectorial de los créditos evidencia un beneficio igualitario para los alimentos, las fábricas de maquinaria y de metales, con un 20% del total de los subsidios. El 14% de las transferencias benefició a las industrias textiles, mientras que el papel y los productos químicos fueron favorecidos con el 6% y el 9% respectivamente del total de los créditos.

b. Vinculación entre subsidios y capacidad exportadora por empresa

En este acápite intentamos poner a prueba la hipótesis que vincula éxito económico (es decir, crecimiento) con subsidios estatales mirando directamente a las empresas subsidiadas. Creemos posible demostrar la inexistencia de una vinculación directa entre los subsidios recibidos y la competitividad internacional, el mejor indicador de éxito económico.

b.1. Leyes de Promoción industrial

Dentro de los 50 proyectos que efectuaron las inversiones autorizadas más importantes bajo el régimen de Promoción Industrial, predominaron las empresas productoras de mercancías petroquímicas, siderúrgicas y cementeras. Entre ellas sólo un porcentaje menor constituyen capitales exportadores. El cuadro 5 detalla las sumas de los proyectos beneficiados por cada capital, a la vez que expone lo otorgado a Arcor, figurando en el puesto 15.

Cuadro 5. Principales proyectos instalados con beneficios de Promoción Industrial (1986)

| <i>Inversión autorizada</i> | <i>Proyecto</i> |
|-----------------------------|--|
| 583.620.000 | Celulosa Argentina (3 proyectos) |
| 326.368.000 | Petroquímica Austral |
| 301.200.000 | Indupa |
| 295.561.000 | Acindar |
| 276.803.000 | Cementera Sta Cruz |
| 130.660.000 | Juan Minetti |
| 114.725.000 | Polisur |
| 111.170.000 | Petroquímica Comodoro Rivadavia |
| 95.944.000 | Petroquímica Bahía Blanca |
| 90.561.000 | Monómeros Vinílicos |
| 89.000.000 | Cementos NOA |
| 82.943.000 | Resinfor |
| 80.000.000 | Petroquímica Río III |
| 80.000.000 | Fertineu |
| 77.000.000 | Arcor |
| 68.939.000 | Petroquímica Cuyo |
| 61.300.000 | Cementera San Juan |
| 57.250.000 | Atanor |
| 50.524.000 | Durafen-Fenargen |
| 27.375.000 | Monsanto |
| 10.746.000 | Petropol |
| 150.924 | Induclor |
| 142.587 | Siderurgia del Sur |
| 115.712 | Corporación Cementera Argentina |
| # | Impagro |
| # | Alto Paraná |
| # | Papel de Tucumán |
| # | Lumbreras SA |
| # | Loma Negra |
| # | Galapescsa |
| # | Madera Aglomerada Misiones |
| # | Tejidos Argentinos |
| # | Alimentaria San Luis |
| # | Tejidos Argentinos del Noroeste |
| # | Uzal Industrias Textiles |
| # | Industrias Argentinas de Climatización |
| # | Aglomerados salta |
| # | Cerámica Zanon |
| # | Revestimientos Neuquén |
| # | API Antártica Pesquera Industrial |
| # | Glucovil |
| # | Compañía Gral. Fabril Financiera |
| # | Vía Lorenz |
| # | Olimex |
| # | Calzar |
| # | Talleres Met. Barari |
| # | Alpesca |

#Información de monto de inversión no disponible

Fuente: Elaboración propia en base a Aspiazu y Basualdo (1989).

b.2. Estatización de deudas privadas

El informe del Banco Central sobre Deuda Externa, del año 1985, incluye a todas las empresas que habían contraído hasta esa época deuda externa privada. De este extenso documento, seleccionamos los principales deudores, así como también empresas con menores montos pero significativas en la economía argentina. A su vez, incorporamos al análisis a las empresas de la rama de las golosinas que compiten con Arcor. Excluimos de la selección a los bancos.

Establecimos una clasificación que comprende en primer lugar a las empresas con deudas privadas superiores a los 100.000.000 de dólares. En este grupo se encuentran: Acindar, Sevel, Swift, Juan Minetti, Autopistas Urbanas, Astra Petróleo, Alpargatas, Aluar, Alto Paraná y Acindar. De estas 10 empresas, 7 son capitales nacionales y 3 extranjeros. Así como las sumas de sus deudas condonadas, los destinos de estos capitales nacionales fueron bastante similares: Acindar, la segunda empresa más beneficiada (con 600.000.000 de dólares) culminó la venta de sus activos a capitales extranjeros en el año 2008, así como otras 4 empresas de las 7 nacionales. Por otro lado no todas las empresas de este primer grupo exportan mercancías. Su incapacidad para competir en el mercado internacional sugiere que hay que indagar en las características de cada rama para ver su dinámica, ya que aun ante subsidios similares, los capitales tienen evoluciones diferentes.

En un segundo grupo, nucleamos a las empresas que, para el año 1985, tenían entre 30.000.000 y 100.000.000 de dólares. Arcor integra este grupo junto a Astilleros Alianza, Pescarmona, Ford, Suchard, Shell, Ventura Mar del Plata, Alianza Naviera, Pirelli, Esso, La Fenice, Indupa, Arpemar, Volkswagen, Honda, Ducilo, Atanor, Italgrani, Argenbel y Alpezca. La mayoría de este grupo pertenece a capitales extranjeros. De los capitales nacionales pertenecientes a este grupo sólo quedan en pie Arcor y Pescarmona, que fueron beneficiados con cantidades muy dispares de subsidios: Arcor con 40 millones y Pescarmona con 89 millones de dólares.

El último grupo está conformado por miles de empresas con deudas entre 1.000.000 y 30.000.000 de dólares, entre las que se destaca, por un lado a Techint, Bayer, Johnson & Jonson, Coca Cola y Kodak. La única empresa nacional es Techint, cuya capacidad competitiva parece no haber sido perjudicada por no estar entre las empresas con mayor condonación de deuda privada. Por otro lado, llamamos la atención sobre las competidoras de Arcor, entre ellas Suchard con una deuda de 24.000.000, Georgalos con 6.500.000, Terrabusi con 2.800.000 y Bagley con 721.000 de dólares.

Cuadro 6. Principales deudores privados de deuda externa año 1985.
Miles de dólares

| <i>Deudor</i> | <i>Total deuda capital+interés Miles de usd</i> | <i>Rama de la producción</i> | <i>Nacionalidad</i> |
|---------------------------|---|------------------------------|---------------------|
| Autopistas Urbanas | 951.184 | Construcción | Argentina |
| Acindar | 649.149 | Acero | Hoy brasilera |
| Alto Paraná | 424.835 | Forestal | Hoy chilena |
| Alpargatas | 227.438 | Calzado | Hoy EEUU |
| Juan Minetti | 172.506 | Cemento | Hoy suiza |
| Aluar | 162.811 | Aluminio | Argentina |
| Sevel Argentina | 124.142 | Automotriz | Hoy francesa |
| SWIFT | 114.747 | Frigorífico | EEUU |
| IBM Argentina | 108.513 | Software y servicios | EEUU |
| ASTRA Petróleo | 102.646 | Petróleo | Española |
| Astilleros Alianza | 95.721 | Embarcaciones | Panameña |
| Pescarmona | 89.040 | Metalúrgica | Argentina |
| Alianza Naviera Argentina | 81.943 | Embarcaciones | Cerrada |
| Ford | 80.420 | Automotriz | Inglesa |
| ASTRA 1 | 58.888 | Petróleo | Española |
| Pirelli | 56.074 | Cables, neumáticos | Italiana |
| ESSO | 54.508 | Petróleo | EEUU |
| Indupa | 45.392 | Petroquímica | Hoy belga |
| Arpemar | 44.435 | Pesquera | Argentina |
| Volkswagen | 42.842 | Automotriz | Alemana |
| Arcor | 41.127 | Alimenticia | Argentina |
| Honda Motos | 39.213 | Automotriz | Japonesa |
| Ducilo | 38.607 | Alimenticia | Argentina |
| Ventura Mar del Plata | 38.209 | Medias nylon (petroquímica) | Hoy EEUU |
| Atanor | 35.594 | Agroquímicos y azúcar | Argentina |
| SHELL | 35.412 | Petrolera | Holandesa |
| Italgrani Plata | 33.000 | Comercializadora de cereal | Italiana |
| Argenbel | 31.561 | Pesca | Argentina |
| Alpezcá | 31.221 | Pesca | Sudafricana |
| Suchard | 24.046 | Golosinas | Suiza hoy EEUU |
| Techint | 20.440 | Siderurgia | Argentina-italiana |
| Bayer | 19.909 | Farmacéutica | Alemania |
| Nestlé | 19.600 | Alimentos, golosinas | Suiza |
| AGA Argentina | 16.240 | Gases industriales | Hoy alemana |
| COCA COLA | 16.000 | Bebidas | EEUU |
| Algodonera Flandria | 14.416 | Textil | Argentina |
| Industrias de Maíz | 11.138 | Molienda húmeda | Hoy EEUU |
| Johnson & Johnson | 10.603 | Industria química, cosmética | EEUU |
| Kodak Argentina | 10.518 | Electrónica | EEUU |
| Agroindustrias Inca | 10.153 | Frutícola, conservas | Argentina |
| AGIP Argentina | 10.059 | Lubricantes | Italiana |
| La Cantábrica | 9.618 | Metalúrgica | Argentina |
| Georgalos | 6.584 | Golosinas | Argentina |
| Sasetru | 4.478 | Fideos, harinas | Argentina |
| Terrabusi | 2.803 | Golosinas | Hoy EEUU |
| La Industrial Alimenticia | 1.674 | Alimentos | Argentina |
| La Vascongada | 1.076 | Lácteos | Argentina |
| BAGLEY | 721 | Golosinas | Argentina |

#Información no disponible

Fuente: Elaboración propia en base al Informe del Banco Central.

SUBSIDIOS OTORGADOS A ARCOR

Durante sus primeros años, en los '50, Arcor recibió un crédito del Banco Industrial. En el contexto del segundo gobierno peronista, Arcor parece haber sido beneficiado con un préstamo que le permitió instalar su empresa (Zavatero, 2005). A su vez, años después recibió un crédito del Banco Nacional de Desarrollo para instalar la empresa de caramelos Misky en Tucumán (Rougier, 2004). Por su parte, Basualdo y Aspiazu (1989) sostienen que Arcor invirtió en Tucumán, en 1986, mediante la instalación de firmas subsidiarias, 78 millones de dólares, que luego fueron beneficiados mediante exenciones impositivas. Sumado a esto, el proceso de estatización de deuda externa privada financió a Arcor por un monto de 41 millones de dólares (*El periodista*, 1985).

Esta evidencia es suficiente para autores como Schorr, Wainer, Basualdo, Azpiazu; sin embargo, aquellos capitales que recibieron iguales o mayores subsidios que Arcor debieron tener una posición semejante en los mercados en los que compiten, si el elemento por ellos ponderado tuviera un rol determinante.

No obstante, por un lado, en los años posteriores a la instalación de las plantas beneficiadas, cuando el capital en cuestión comenzaba a percibir los beneficios, especialmente durante los años críticos de 1988 y 1989, Arcor no fue una excepción y disminuyó sus exportaciones, a la vez que entró en una crisis financiera que campeó gracias a un crédito conseguido por Domingo Cavallo (N'Haux, 2006), es decir, las transferencias estatales no sólo no implicaron directamente el éxito de la empresa, sino que no generaron una inmunidad a la crisis. Por el otro, una vez comparados los montos percibidos mediante las leyes de Promoción Industrial y subsidios a las exportaciones por Arcor y la rama de la cual es parte, alimentos, con el resto de las industrias, observamos que aún ante iguales o mayores subsidios no se evidencian trayectorias similares. De hecho, Arcor figura en el puesto 14 de los proyectos más beneficiados, y la rama de los alimentos entre las menos subsidiadas. Aún así, Arcor logró convertirse en el líder mundial de la industria caramelera, y los alimentos se encuentran sistemáticamente entre las industrias con mayores exportaciones. En contraposición, las ramas petroquímica y metalmecánica obtienen los mayores subsidios en todas sus variantes y son las que menos exportan.

Asimismo, no puede explicarse el éxito de Arcor sólo por la estatización de su deuda privada, ya que no estuvo entre las empresas más beneficiadas. Este punto además se refuerza con el caso Techint, que "licuó" poca deuda externa comparado con el resto de las grandes empresas, y sin embargo es uno de los principales productores de caños sin costura del mundo. A su vez, varias empresas que se beneficiaron en mayor medida que Arcor no pudieron seguir operando, y debieron ser vendidas a firmas extranjeras, entre ellas Minetti y Acindar. En

tercer lugar, varias de las empresas competidoras de Arcor también estatizaron sus deudas, aunque en menores montos, sin embargo no alcanzaron su competitividad; incluso, en los años donde comienzan a negociarse las estatizaciones y a adquirir los seguros de cambio, Arcor ya superaba en escala y competitividad a estas empresas.

CONCLUSIONES

La evidencia presentada demuestra que Arcor no se halló al frente de las transferencias estatales. Muy por el contrario, parece ocupar renglones secundarios en las preferencias estatales, en relación a las empresas metalmecánicas. No puede decirse que la empresa líder en la fabricación mundial de caramelos haya obtenido mayor atención estatal que otras mucho menos exitosas en sus ramas. Si bien Arcor necesitó un –tal vez indispensable– primer apoyo estatal para su lanzamiento, ha utilizado esos fondos para la inversión. Los regímenes de promoción industrial y los subsidios no tuvieron a la industria alimenticia entre los más favorecidos. La licuación de deudas no encontró a la empresa en el tope. Tampoco ostenta los primeros lugares en los beneficios otorgados a las exportaciones. Por lo tanto, el secreto de la acumulación de capital en la rama habría que buscarlo en otro lado.

En otros trabajos hemos presentado evidencias que demuestran que la principal ventaja de esta empresa está en el mismo proceso de producción (Baudino, 2008). Los principales costos de producción de la empresa son los salarios (24% del total) y las materias primas (33%) de total. Una comparación internacional de los salarios de los obreros argentinos con respecto a EE.UU. e Inglaterra evidencia un menor costo a favor de Argentina desde 1951 que se profundiza hasta la actualidad. Por otra parte, del análisis del proceso de producción de los caramelos, mercancía con la cual Arcor se posiciona como líder mundial, se concluyó que el insumo central utilizado es la glucosa, jarabe elaborado a base de maíz, que representa el 60% de las materias primas. La comparación internacional de sus costos arroja que Argentina se encuentra entre aquellos países con menores costos de producción. Sumado a esto, observamos que el maíz argentino es un 24% más barato que el de EE.UU. principal productor del mundo. Es decir, un estudio de los costos comparativos de la rama en la cual los capitales se insertan, en este caso Arcor, muestra que allí reside su fuente de éxito, y que en este sentido el resto de las variables como son los subsidios estatales deben examinarse en función de las ventajas o desventajas en el proceso de producción.

Arcor es un caso testigo de la necesidad de estudiar a los capitales en relación a la rama a la que pertenecen, atendiendo a las especificidades del proceso

de producción de sus mercancías en función de establecer en qué reside la ventaja distintiva que ordena el resto de las determinaciones como la aplicación de políticas estatales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo (1989), *Cara y contracara de los grupos económicos, crisis del Estado y promoción industrial*, Cántaro, Buenos Aires.
- Azpiazu, Daniel (1986), *La promoción industrial en la Argentina, 1973-1983, efectos e implicancias estructurales*, CEPAL, Chile.
- Basualdo, Eduardo (2006), *Estudios de historia económica argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo; Aspiazu, Daniel; Khavisse, Miguel (1986), *El nuevo poder económico en la Argentina de los '80*, Legasa, Buenos Aires.
- Baudino, Verónica (2008), *El ingrediente secreto*, Ryr, Buenos Aires.
- FMI (1986), *Argentina: incentivos fiscales para el fomento del desarrollo*, elaborado por Fernando Sánchez Ugarte y Antonio Zabalza Martí, Washington DC.
- Kosacoff, Bernardo (s/f), “El comercio internacional de manufacturas de la Argentina 1974-1990. Políticas comerciales, cambios estructurales y nuevas formas de inserción internacional”, *Documento de Trabajo No. 51*, CEPAL.
- N'Haux, Enrique (2006), Entrevista en poder de la autora, Lic. Verónica Baudino.
- Rougier, Marcelo (2004), *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo 1967-1976*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Schorr, Martín y Wainer, Andrés (2006), “Trayectorias empresariales diferenciales durante la desindustrialización en la Argentina: los casos de ARCOR y Servotron”, *Realidad Económica* No. 223, IADE, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (2000), *La industria que supimos conseguir*, Cooperativas, Buenos Aires.
- Zavatero, Roque (2005), Entrevista en poder de la autora, Lic. Verónica Baudino.